

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA RODELFLOWERS COMPAÑÍA LIMITADA
CELEBRADA EL 08 DE JUNIO DE 2020**

En la ciudad y cantón de Quito, a los ocho días del mes de junio de dos mil veinte, en las oficinas de la compañía, siendo las 10H00, por disposición de los socios da inicio la sesión bajo la Presidencia Ad-Hoc del Sr. Rafael Rosales Kuri y como Secretario Ad-hoc de la Junta, el señor Milton Carrera, quien certifica que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social, con lo cual se declara instalada la sesión.

Encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, conformado por: la compañía **TRADE CORPORATION INTERNATIONAL S.A.**, representada por el Sr. Rafael Rosales Kuri, propietaria de trescientas noventa y nueve (399) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, la compañía **ASCENZA AGRO S.A.**, representada por el Sr. Rafael Rosales Kuri, propietaria de una (1) participación social igual, acumulativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) de valor nominal, pagada en su totalidad; quienes aceptan la celebración de la presente junta sin convocatoria previa, como lo autoriza el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo al ejercicio económico 2019 y dictar la resolución correspondiente;**
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019;**
- 3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio 2019.**
- 4. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2019.**

Los socios manifiestan estar de acuerdo con el orden del día, en consecuencia, declaran que puede sesionar válidamente, por lo que el Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Socios anuncia abierto el acto.

Se pone en consideración de la junta el primer punto del orden del día:

- 1. Conocer sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo al ejercicio económico 2019 y dictar la resolución correspondiente;**

Toma la palabra el señor Secretario Ad-hoc quien da lectura al informe presentado por el gerente general de la compañía, el señor Juan Xavier del Pozo Colina, correspondiente a su administración durante el año 2019 y solicita que se eleve a moción su aprobación.

Toda vez que no existe ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, el Secretario Ad-hoc procede a llamar a los socios, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que la Junta General de Socios **ha resuelto por unanimidad:**

- **APROBAR** el informe presentado por el Gerente General correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2019.

Se pone en consideración el segundo punto del orden del día.

2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019;

Toma la palabra el Presidente Ad-hoc quien informa a los socios sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos correspondientes al ejercicio económico 2019 y solicita que se eleve a moción la aprobación de estos.

Toda vez que no existe ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, el Secretario Ad-hoc procede a llamar a los socios, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que la Junta General de Socios **ha resuelto por unanimidad:**

- **APROBAR** las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.

Se pone en consideración el tercer punto del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio 2019.

La Junta General de Socios por unanimidad aprueba el informe presentado por los auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio 2019.

4. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Presidente Ad-hoc quien informa que el ejercicio económico 2019 tuvo como resultado utilidad y pone en consideración de la junta que los dividendos de los socios no sean distribuidos.

Toda vez que no existe ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, el Secretario Ad-hoc procede a llamar a los socios, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que la Junta General de Socios **ha resuelto por unanimidad:**

- **DISPONER** que los dividendos de los socios correspondientes al ejercicio económico 2019 sean acumulados y dispuestos en la cuenta de utilidades no distribuidas.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- El informe presentado por el Gerente General de la Compañía.

- El Balance General y Estados de Perdidas y Ganancias;
- Informe de Auditoría Externa.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11h30

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad-Hoc y el señor Secretario ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Rafael Rosales Kuri
Presidente Ad-hoc



Milton Carrera
Secretario Ad-hoc



Rafael Rosales Kuri
TRADE CORPORATION
INTERNATIONAL S.A.
SOCIO



Rafael Rosales Kuri
ASCENZA AGRO S.A.
SOCIO